

General Arenales, 18 de mayo de 2020

Sra. Intendenta

Municipio de General Arenales

Dra. Érica Revilla

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de vecinas y vecinos del distrito, nos dirigimos a usted para manifestarle nuestra preocupación dado el femicidio ocurrido en la jornada del 06 de mayo de 2020, cuando la vida de una mujer más se fue en manos de la violencia machista.

Históricamente, ninguna gestión de gobierno ha abordado seriamente esta problemática social.

Apelamos a que, siendo la primera mujer en el Poder Ejecutivo Municipal en la historia del distrito, impulse políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres que, hasta la fecha, han sido sancionadas desde el Honorable Concejo Deliberante, pero no han sido aplicadas.

Por Brisa, por Lorena y por todas las mujeres de nuestro municipio, le solicitamos saldar la Deuda Histórica en materia de políticas de género:

- creando un área de géneros y disidencia sexual conformada por equipo interdisciplinario,
- creando de un refugio municipal para alojamiento de mujeres y sus hijas/os en situación de violencia,
- asistiendo social, jurídica y psicológicamente a las mujeres víctimas de violencia machista,
- subsidiando económicamente a mujeres en situación de vulnerabilidad social,
- acercando un teléfono de guardia con atención profesional disponible las 24 hs. para abordar situaciones de violencia,
- cumpliendo de la Ley n° 27499, Ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles,
- impulsando actividades de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres.

Los firmantes, aguardamos pronta respuesta y acción.

Aguardamos pronta respuesta.

Saludamos atentamente.